

INFORME DE AUDITORÍA

CONVENIO DE COOPERACIÓN 04 DE 2020 **SUSCRITO ENTRE UAEOS Y** **ASODAMAS**



OFICINA DE CONTROL INTERNO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

2021.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. CONTEXTO	3
2. IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO POR PRODUCTOS	5
3. SEGUIMIENTO A FUNCIONES DE SUPERVISIÓN	17
4. ETAPA POSTCONTRACTUAL	21
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22

1. CONTEXTO

COOPERANTE

Asociación de Primeras Damas de Colombia- ASODAMAS.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos para la ejecución del convenio de asociación 004 de 2020.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría aplica para la ejecución del convenio 004 de 2020 y las actividades de supervisión, enfocada en los productos identificados en el documento “Estudios previos Convenios” y en la minuta del convenio 004 de 2020.

La etapa precontractual del convenio de asociación fue auditada por parte de la Oficina de Control Interno, los resultados se encuentran publicados en la página web de la UAEOS y pueden ser consultados a través del siguiente link <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/Asodamas%20etapa%20precontractual%202020.pdf>

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos para implementar el Programa Integral de Intervención de la UAEOS, con enfoque de género, que permita la dinamización de emprendimientos asociativos, en los departamentos de Choco, Cundinamarca, Guaviare y Putumayo para fomentar la economía solidaria en las comunidades.

RECURSOS

El Convenio de asociación será por un total de MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$1,127,805,955) de los cuales la UAEOS aportará MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1,037,983,889) y por su parte del ASODAMAS aportará OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$89,822,066).

DEPARTAMENTOS ATENDIDOS

Se evidenció que en la descripción de la necesidad se contempla la atención en los departamentos de Choco, Cundinamarca, Guaviare y Putumayo



PRODUCTOS A VERIFICAR

Teniendo en cuenta los productos establecidos en el documento de estudios de inversión y en la minuta del convenio, los siguientes son los productos que tendrá en cuenta la Oficina de Control Interno en la etapa de verificación de ejecución del convenio:

- Plan de trabajo de la mesa interinstitucional y sus respectivos productos
- 23 emprendimientos solidarios dinamizados.
- 460 personas beneficiadas.
- 23 socializaciones.
- 23 sensibilizaciones.
- 1 cronograma General del Programa Integral de intervención por cada uno de los departamentos (Choco, Cundinamarca, Guaviare y Putumayo).
- 23 caracterizaciones.
- 23 diagnósticos realizados y analizados.
- 23 socializaciones de los diagnósticos a las organizaciones.
- 1 documento metodológico del proyecto general con pedagogía, didáctica, lúdica por los temas generales a tratar con enfoque diferencial.
- 23 Proyectos Integrales de Intervención a la medida de las necesidades de la organización, con el documento metodológico por organización según enfoque diferencial con cronograma por cada organización donde 16 son del Proyecto de Desarrollo Socio Empresarial y 7 son de organizaciones de víctimas del Proyecto de Negocios Inclusivos, que debe ser coordinado con el supervisor para contenidos curriculares, intensidad horaria fase de intervención por cada organización, debidamente firmado por la comunidad, el operador y el supervisor de organizaciones solidarias.
- 23 organizaciones con implementación de todas las actividades del proyecto de ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA según necesidad detectada en el diagnóstico.
- 23 productos de ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA.
- 23 seguimientos al proyecto de vida colectivo y 23 acciones de mejora como productos tangibles de los proyectos de vida colectivo.
- 23 informes del estado actual del plan de Negocios por organización.
- 23 acciones de mejora a los planes de negocios por que van a ser implementadas en el Proyecto Integral de Intervención a la medida.
- 23 planes de negocios actualizados.
- 23 Planes de asistencia técnica en el área productiva y en el tema organizacional y de acuerdo a la estrategia de sostenibilidad.
- 23 jornadas de capacitación en la implementación del modelo estrategia de sostenibilidad y la alianza estratégica.
- 23 estrategias de sostenibilidad entregadas debidamente formalizadas e incluidas en el plan de negocios.
- 1 matriz unificada F07 por las 23 organizaciones debidamente diligenciada en todos los campos que contiene 23 informes contables, financieros y tributarios de las organizaciones y 23

acompañamientos con acciones de mejora para dejar estabilizada las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen en régimen especial.

- 23 estrategias de impulso implementadas y debidamente documentadas y evidenciadas.
- 23 entrenamientos con material de aprendizaje.
- 23 informes del plan estratégicos de la organización y las acciones de mejora acompañadas e implementadas.
- 23 informes y planes de mercadeo y comercialización.
- Una (1) feria donde se invite a un delegado de cada organización donde se promueva y promocione la economía solidaria.
- 23 planes ambientales diseñados y/o actualizados.
- 23 PESEM diseñados y/o actualizados.
- 23 balances sociales.

EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A DINAMIZAR

Departamento	Proyecto de inversión	
	Desarrollo socio-empresarial	Negocios inclusivos
Chocó	2	3
Cundinamarca	7	2
Guaviare	0	2
Putumayo	7	0
Total	16	7

2. IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO POR PRODUCTOS

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los requisitos del convenio, establecidos tanto en el documento Estudios previos Convenios de enero de 2020, basado en los productos, como en la minuta del convenio, de lo cual evidenció:

1. Plan de trabajo de la mesa interinstitucional y sus respectivos productos

Se evidenciaron los registros del desarrollo de las mesas interinstitucionales una por cada uno de los municipios en los cuales se implementaron las actividades del convenio, ellos fueron Lloró, Tadó, Quibdó, Bogotá, Cajicá, Madrid, Mesitas del Colegio, San Juan de Rio seco, Sopó, Zipaquirá, El Retorno y Mocoa. Como resultado de las mesas interinstitucionales la Oficina de control interno pudo evidenciar que se logró generar 53 sinergias entre entidades públicas y privadas, así como y alianzas con 25 empresas ancla.

2. 23 emprendimientos Solidarios Dinamizados

La oficina de control interno evidenció registros de la dinamización de 23 emprendimientos solidarios, a continuación:

Nombre de la Organización	Nombre de la Organización	Nombre de la Organización
COOPERATIVA MULTIACTIVA MUJERES EMPRENDEDORAS DEL PACIFICO COLOMBIANO	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA RENACIENDO A EL FUTURO EN MADRID	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS BETANIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA MUJERES DE EMPRENDIMIENTOS VERDES Y PROTECTORES-PROMUEVES	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE CAFETEROS COLOMBIANOS	ASOCIACION DE DIVERSIDADES FUNCIONALES INCLUYENTES
COOPERATIVA MULTIACTIVA MUJERES EMPRENDEDORAS DE PLAYA DE ORO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EVENTOS Y ALIMENTOS	ASOCIACION VILLA DEL SOL MOCOA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGUAS PURAS DE LLORÓ CHOCO - COGUALLORO	COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES COOPMENTE	ASOCIACION DE ARTESANOS IUIAI WASI
COOPERATIVA MULTIACTIVA ADAP MUJERES LUCHADORAS CONSTRUYENDO FUTURO	ASOCIACIÓN PRODUCTORA LECHERA Y AGROPECUARIA SAN JORGE	ASOCIACION DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA AVALANCHA VULNERABLES Y DESPLAZADOS DE MOCOA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES Y LIDERES DE CAMBAO EN SAN JUAN DE RIOSECO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DE LA VEREDA ENTRERIOS THABANCAMPO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAÑA DE MONCLART
PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES CAJIQUEÑAS	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INCHI DEL RETORNO - ASOINCHI	ASOCIACION DE COMERCIANTES INDEPENDIENTES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA LA PAZ
PRECOOPERATIVA MULTIACT.PRODUCTOS DULCES Y ORGANICOS DE SOPÓ	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL RETORNO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MOCOA
ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE MOCOA - ASOD MOCOA II		

La Oficina de control Interno evidenció el registro de 25 organizaciones beneficiarias del convenio directamente en el archivo “Estadísticas Fomento 2020”, revisada por el grupo de Planeación y estadística.

460 personas beneficiadas

La Oficina de control Interno evidenció el reporte de 607 beneficiarios directos del convenio directamente en el archivo “Estadísticas Fomento 2020”, revisada por el grupo de Planeación y estadística



FO7_REGBENEFICIAD
ASORGANIZACIONES

23 socializaciones

La oficina de control interno revisó las evidencias del desarrollo de las jornadas de socialización evidenciado en 25 organizaciones.

Se evidenció que tanto en los estudios de inversión, como en la minuta del convenio se solicitó igual número de registros de la actividad denominada “Socialización” al número de organizaciones a beneficiar, sin embargo, la actividad de socialización generalmente se desarrolla por municipio, y a ella asisten las organizaciones interesadas en conocer sobre el proyecto, es decir que en una sola jornada pueden asistir una, dos o más organizaciones, de ello se identificó que lo que requiere la unidad es que todas las organizaciones que participan en el convenio asistan a la jornada de socialización, mas no que se haga un número de socializaciones igual al número de organizaciones a beneficiar, se recomienda para futuros estudios de inversión que en el producto “socialización” se pida que todas las organizaciones beneficiarias hayan participado en la jornada de socialización.

23 sensibilizaciones

Se evidenció para 25 organizaciones la siguiente documentación: registró audio visual, registro fotográfico, acta, evaluación, informe sensibilización, listado de asistencia y tabulación. En su mayoría estas jornadas de sensibilización se realizaron de manera física por parte del cooperante.

1 cronograma General del Programa integral de intervención por cada uno de los departamentos (Choco, Cundinamarca, Guaviare y Putumayo)

Se evidenció que las actividades cuentan con cronograma general de implementación



Plan%20de%20trab
ajo%20General%20c

Se evidenció seguimiento al desarrollo de las actividades establecidas en el cronograma, por parte de la supervisora del convenio.

23 Caracterizaciones

Para 25 organizaciones se evidenció los siguientes soportes: Caracterizaciones individuales, Registro Fotográfico, Informe de Caracterización Poblacional, Informe Actividad, Listados de Asistencia, y/o Tabulación.

A partir del desarrollo de las caracterizaciones de la población beneficiada las actividades del convenio se desarrollaron de forma virtual debido a que el gobierno nacional emitió el decreto 237 del 17 de marzo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional” y el decreto 457 de 2020 decretó “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-

Página 7 de 23

19 y el mantenimiento del orden público”, la cuarentena establecida para proteger a la población del covid 19 obligó al operador a utilizar herramientas tecnológicas como llamadas telefónicas, video conferencias, app de reuniones, videos, entre otros, para dar continuidad a las actividades del convenio. Así mismo se evidenció que las actividades de supervisión de la misma manera se desarrollaron de forma virtual, revisando los documentos y estableciendo reuniones virtuales

23 diagnósticos realizados y analizados

Se evidenció 25 organizaciones con esta información: Registro Audiovisual, Registro Fotográfico, Análisis Diagnostico, Diagnostico Socio Empresarial, Informe Actividad y/o Listado Asistencia.

Se evidenció que los diagnósticos de las organizaciones, se desarrollaron en el formato F04. Diagnostico socio empresarial de Organizaciones Solidarias identificando los aspectos de las dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental.

23 socializaciones de los diagnósticos a las organizaciones

Se evidenció 25 organizaciones con esta información: Registro Audiovisual, Registro Fotográfico, Acta Reunión, Informe Socialización al Diagnóstico y/o Listado Asistencia.

Producto del diagnóstico se evidenció la formulación para cada una de las organizaciones del respectivo plan de asistencia técnica, el cual contempló las actividades para mitigar las debilidades identificadas durante el diagnóstico.

1 documento metodológico del proyecto general con pedagogía, didáctica, lúdica por los temas generales a tratar con enfoque diferencial

Se evidenció el documento metodológico con los temas generales a tratar con enfoque diferencial



Documento
Metodologico_Codes

23 Proyectos Integrales de Intervención a la medida de las necesidades de la organización, con el documento metodológico por organización según enfoque diferencial con cronograma por cada organización donde 16 son del Proyecto de Desarrollo Socio Empresarial y 7 son de organizaciones de víctimas del Proyecto de Negocios Inclusivos, que debe ser coordinado con el supervisor para contenidos curriculares, intensidad horaria fase de intervención por cada organización, debidamente firmado por la comunidad, el operador y el supervisor de organizaciones solidarias.

Se observó para 25 organizaciones las siguientes evidencias: Registro Audiovisual, Registro Fotográfico, Informe de Actividad, Listado Asistencia, Plan de trabajo, PII.

El Comité institucional de Coordinación de control interno, en sesión del 13 de agosto de 2020, aprobó que La Oficina de control Interno, realizará entrevista a los representantes legales del 30% de las organizaciones del Convenio de asociación, por lo cual la Oficina de control interno entrevistó a los Representantes legales de las organizaciones:

ORGANIZACIONES ENTREVISTADAS 2020		
ASOCIACION AGROPECUARIA PRODUCTORA Y DESPLAZA DEL CORREGIMIENTO NUEVA GRANADA - ASOPROAGROPDESGRA	ASOCIACION PECUARIA Y AGRICOLA DE UVEROS SAN JUAN DE URABA - ASPAGRAUS	COOPERATIVA INTEGRAL DE APICULTORES DE ALGECIRAS - COOAPIAL
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTOS DE VIDA - COOMPROVI	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNITARIA BANADIA MEDIO, SAN RAFAEL DEL BANADIAS, CONSUELO, CAÑO CLARO - COOMULCO BSCC	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA MUJERES LIDERES DE PAZ DE ATACO TOLIMA - COOMULIPAZ
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA ENCANTO MANANTIAL DE ROVIRA TOLIMA – COOPAMARO	COOPERATIVA MULTIACTIVA TEXTIL DE MUJERES UNIDAS DE ACACIAS - COOPTEXUNIDAS	ASOCIACION DE FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO RADICADAS EN EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA GARZON BET-EL
COOPERATIVA MULTIACTIVA RECUPERANDO HERENCIA CAMPESINA - MANIFUE	ASOCIACION AGROPECUARIA NUEVA ALIANZA	

Los registros de las entrevistas (Grabaciones de audio, video, reuniones virtuales, fotos) se encuentran en la carpeta de Drive [ASODAMAS - Google Drive https://drive.google.com/drive/folders/1JLwHPuQRGhun4-Fs7J9DhLwEK6IPiH1S](https://drive.google.com/drive/folders/1JLwHPuQRGhun4-Fs7J9DhLwEK6IPiH1S), así mismo se hace entrega al Director Nacional de disco compacto con el presente informe y los archivos anexos.

Se identificó que los proyectos formulados correspondieron a las necesidades y particularidades de cada organización identificadas en el diagnóstico.

El Programa Integral de Intervención estableció que a las organizaciones se les realizaría un fortalecimiento durante 4 vigencias, algunas de las organizaciones que vienen siendo beneficiarias del fortalecimiento de la Unidad vienen desde la vigencia 2017, por lo cual su proceso de fortalecimiento finalizó en la vigencia 2020, se recomienda hacer un análisis en conjunto con la Dirección de Investigación y Planeación, de las organizaciones solidarias que se vienen atendiendo desde la vigencia 2017 priorizando a aquellas que requieran y demuestren real interés en contar con el acompañamiento de la Unidad y definir un plan de trabajo para culminar su fortalecimiento, asegurando su autosostenibilidad y en las próximas vigencias enfocar los esfuerzos institucionales a organizaciones que no han contado con el acompañamiento.

23 organizaciones con implementación de todas las actividades del proyecto de ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA según necesidad detectada en el diagnóstico.

Se evidenciaron registros de la realización virtual de los Talleres 1-2-3-4, así como evidencias fotográficas de la implementación del Enfoque en los hogares de asociados, además de entornos de la comunidad.

Se evidenció que la implementación de las actividades de enfoque mejoramiento de vida tuvo en cuenta la fase de intervención de las organizaciones, de esta manera en las organizaciones que se encontraban en fase 1 se realizaron talleres de El mapa del presente y el futuro, la organización de mis sueños, el árbol de la felicidad, identificación de necesidades, y una evaluación final. Para el caso de las organizaciones que se encuentran en fortalecimiento fase 2 los talleres fueron Retroalimentación Fase 1 EMV, Que es Mejoramiento de Vida, La Confianza, trabajando con el espejo y el poder de la palabra.

23 productos de ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA

Se observó para 25 organizaciones las siguientes evidencias: Registro Fotográfico, Actas Reunión, Listados Asistencia, Informes Actividades.

Los productos de la implementación del enfoque de mejoramiento de vida (EMV) no necesariamente implican productos tangibles, adicionalmente la implementación del enfoque es totalmente a voluntad de las familias beneficiarias; por otra parte, hay organizaciones que ya vienen recibiendo fortalecimiento por parte de la Unidad desde vigencias anteriores, es decir que ya han visto, hasta en varias oportunidades los mismos talleres del EMV. En los convenios se solicitó como productos “X número de organizaciones con implementación de todas las actividades del proyecto de mejoramiento de vida según necesidad detectada en el diagnóstico”. Así mismo dicho producto se complementó con el producto denominado “productos de enfoque de mejoramiento de vida”. Se recomienda solicitar como producto de la implementación del EMV un informe de las actividades de la implementación del EMV por cada organización, que dé cuenta del aumento del número de familias beneficiadas con la implementación del EMF y/o de los aportes reales del EMV en las familias beneficiarias y sus correspondientes evidencias.

23 seguimientos al proyecto de vida colectivo y 23 acciones de mejora como productos tangibles de los proyectos de vida colectivo.

Se evidenció los siguientes productos para las 25 organizaciones: Asistencia, Formato Plan Colectivo, Informe de actividad, Registro fotográfico. Se evidenció que se realizaron talleres que contemplaron actividades como limpieza y pintura, adecuación de parques, jornadas de limpieza de ríos, cultivos y galpones, recolección de fondos, trabajo en equipo, venta de material reciclable, basares, bingos, entre otras.

23 informes de estado actual del plan de Negocios por organización, 23 acciones de mejora a los planes de negocios por que van a ser implementadas en el Proyecto Integral de Intervención a la medida y 23 planes de negocios actualizados

Se evidenció que para las 25 organizaciones se revisó, elaboró, actualizó y/o reestructuró el plan de negocios, con base en la metodología CANVAS. Los planes de negocios establecidos por cada organización, en concordancia con el programa integral de intervención a la medida y con base en su diagnóstico, se presentaron para las siguientes líneas de negocio:

ORGANIZACIÓN	PLAN DE NEGOCIOS	ORGANIZACIÓN	PLAN DE NEGOCIOS
COMEPAC.	Producción y comercialización de pollo de engorde y gallina ponedora-semicriollos. Servicio de la gastronomía del pacífico chocono.	COPROMUEVES.	Producción y comercialización de artesanías y productos plásticos elaborados y procesados a base de residuos reciclables y reutilizables. Servicios de formación.
COMUPROCHOCO.	Producción y comercialización de productos e insumos de limpieza y desinfección. Prestación de servicios de mantenimiento.	COGUALORO.	Empresa de agua de lluvia para consumo humano en diversas presentaciones, sabores y tamaños.
COMUCOF.	Producción, procesamiento y comercialización de plantas medicinales, aromáticas y otros productos agrícolas, promoviendo el comercio justo, sello social y ecológico. Prestación de servicios en saberes y tradiciones ancestrales para la transformación de estos productos.	COOPCAMBAO S.J.	Producción, transformación, distribución y comercialización de productos alimenticios relacionados con seguridad alimentaria
CAFURACOOP.	Diseño, confección y comercialización de prendas y/o productos de lencería para el hogar con productos orgánicos de para uso personal (Jabones).	COFFEECOOP.	Compra, transformación y comercialización del café.
COOPSOPOSTRES.	Producción y comercialización, de productos de repostería y panadería elaborados con ingredientes naturales.	COOPMUFUTURO.	Confección, producción, transformación y comercialización de ropa, dotaciones, uniformes, ropa en bioseguridad, chalecos, lencería y bolsas reutilizables.
COOMSERV.	Comercialización alimentos y productos agrícola y pecuarios, frutos secos, aromáticas, frutas, artesanías, gastronomía típica. Servicios turísticos, organización de eventos empresariales, catering de eventos, elaboración, distribución y venta de comidas y bebidas.	COOPMENTE.	Fruta deshidratada-Turismo incluyente.
ASOPROLECHE.	Producción enfriamiento transformación comercialización de leche y sus derivados además de la producción y comercialización de productos agrícolas y prestación de otros servicios agropecuarios.	THABANCAMPO.	Producción agrícola y elaboración de alimentos.
ASOINCHI.	Producción comercialización y transformación de Sacha Inchi.	ASOMERET	Gallinas ponedoras.

ASMEBE.	Confección textil y arreglo de ropa.	ASODIFI.	Alquiler de mesas, sillas, sonido, atención de eventos sociales y preparación de alimentos.
AVISMOC.	Restaurante –comidas típicasorganizadores de eventos culturales y deportivos.	Asociación de artesanos IUIAI WASI.	Artesanías indígenas INGA.
ASOFAVULDEM.	Restaurante-comidas típicas.	ASOPCAM	Producción, transformación y comercialización de caña dulce y panela.
ASOCIPAZ	Comercialización de panes, huevos, carnes frías, salsas, quesos, entre otros. (salsamentaría)	ASOD MOCOA II	Atención de eventos sociales, empresariales y familiares mediante el trabajo y manipulación de alimentos como comidas típicas, comidas rápidas y platos especiales
COOPMERCARD	Fabricación y comercialización de artesanías y medicina natural tradicional		

Se observó para las 25 organizaciones las siguientes evidencias: Fotografías de actividad Plan de negocios, Modelo de negocio CANVAS explicado PASO A PASO en 6 minutos, video y presentación plan de negocios, CANVAS implementado por organización, Informe de actividad de campo (plan de negocios y canvas) y listados de asistencia.

Los planes de negocio fueron revisados por la Supervisora del convenio y presentados al grupo Directivo de la Unidad para su aprobación.

23 PLANES DE ASISTENCIA TÉCNICA en el área productiva y en el tema organizacional y de acuerdo a la estrategia de sostenibilidad

Se observó que para las 11 organizaciones creadas en el convenio el plan de asistencia técnica se enfocó en la elaboración de los estatutos de las nuevas organizaciones. Para las 14 organizaciones de fortalecimiento el plan de asistencia se enfocó en temas financieros, contables, de procesos y de Sarlaft. Así como en las necesidades técnicas de conformidad con su plan de negocios y del material de aprendizaje aprobado.

23 Jornadas de capacitación en la implementación del modelo estrategia de sostenibilidad y la alianza estratégica y 23 estrategias de sostenibilidad entregadas debidamente formalizadas e incluidas en el plan de negocios

Se encontró para las 25 organizaciones los siguientes registros: Evidencias Fotográficas, Formato Áreas de Enfoque, Formato_Plan Estratégico, Planeación Estratégica, R. Planeación Estratégica.

Así mismo se evidenció que se desarrollaron las siguientes estrategias de sostenibilidad / alianzas estratégicas:



#	ORGANIZACIÓN	EMPRESA / ENTIDAD	ESTRATEGIA
1	COMEPAC	Supermercado Autoservicio David	Alianza Estratégica
2	COPROMUEVES	Fundación Taller El Reusó	Alianza Estratégica
3	COMUPROCHOCO	Supermercado Autoservicio David	Negio inclusivo
4	COGUALLORO	Carnes y Minimercado la real	Negio inclusivo
5	COMUCOF	Supermercado Confimax	Negio inclusivo
6	COOPCAMBAO S.J.	Supermercado Aldana	Alianza Estratégica
7	CAFURACOO	Corporación de comerciantes de Cajicá	Alianza Estratégica
8	COFFECOOP	Innata origen SAS	Alianza Estratégica
9	COOPSOPOSTRES	Panadería Nataly	Negio inclusivo
10	PRECOOPMUFUTURO	Eventos & Marketing Blyas	Negio inclusivo
11	COOMSERV	Todo Para sus Eventos S.A.S	Alianza Estratégica
12	COOPMENTE	Fresch Point SAS-Inversions GilGal.SAS	Alianza Estratégica
13	ASOPROLECHE	Nivis S.A.	Alianza Estratégica
14	THABANCAMPO	Kairos FM LTDA	Alianza Estratégica
15	COOPSAR-ASOINCHI	Asociación de Productores Agropecuarios del Guaviare - ASOPROAGRO	Negio inclusivo
16	ASOMEREET	Veterinaria Agro-campeón	Negio inclusivo
17	ASMEBE	Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres Tejedoras de Vida	Alianza Estratégica
18	ASODIFI	Asociación de Vivienda Ecológica	Alianza Estratégica
19	ASOFAVULDEM	AMS LTDA	Alianza Estratégica
20	ASOCIACION DE ARTESANOS IUIAI WASI	Almacén Gisela Moda	Alianza Estratégica
21	ASOCIPAZ	Autoservicio Yuliana	Negio inclusivo
22	ASOPCAM	Autoservicio Yuliana	Alianza Estratégica
23	AVISMOC	AMS LTDA	Alianza Estratégica
24	COOPMERCARD	Plaza de Mercado - Terminal de Mocoa – ESCAM y TPT.	Alianza Estratégica
25	ASOD MOCOA II	IPS Geinsalud Putumayo	Alianza Estratégica

1 matriz unificada f07 por las 23 organizaciones debidamente diligenciada en todos los campos que contiene 23 informes contables, financieros y tributarios de las organizaciones y acompañamiento con acciones de mejora para dejar estabilizada las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen en régimen especial

Se encontró la entrega oficial de la matriz unificada del total de organizaciones, la cual fue debidamente validada por el grupo de planeación e investigación. Se evidenció que una vez validada la información se reportaron 25 organizaciones solidarias beneficiadas en el convenio 004 de 2020:



Estadísticas%20FO
MENTO%202020.xls

Se observaron los siguientes registros: Documentos Legales, Informe Régimen Tributario, Listado de asistencia Régimen Tributario, Registro Fotográfico para 25 organizaciones.

Se evidenció que se solicitó como producto “23 acompañamientos con acciones de mejora para dejar estabilizadas las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen en régimen especial”, Se recomienda mantener como producto la revisión de los informes contables, financieros y tributarios, y ajustar el producto a “acompañamiento con acciones de mejora para dejar estabilizadas las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen o le soliciten pertenecer al régimen especial tributario”.

23 estrategias de impulso implementadas y debidamente documentadas y evidenciadas

Se evidenció: Estrategia Impulso como actualización de logos, cuñas radiales, material publicitario, pendones, tarjetas, botones, gorras y/o camisetas, así como las siguientes herramientas tecnológicas y redes sociales:

- Página web para las 25 organizaciones
- Canal empresarial en Facebook para las 25 organizaciones
- Usuario de Instagram para las 25 organizaciones

23 entrenamientos con material de aprendizaje

Se encontró la siguiente información: Entrega - Entrenamiento Material de Aprendizaje, Registro de Visita, Registro fotográfico para las 25 organizaciones. En las entrevistas realizadas a 11 organizaciones se evidenció de forma virtual la entrega completa, a conformidad y oportuna por parte del operador a los representantes legales de las organizaciones.

Se evidenció reporte por parte del Cooperante de los costos del material de aprendizaje de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	ORGANIZACIÓN	COSTO MATERIAL DE APREDIZAJE
CHOCÓ	COMEPAC	\$ 9.218.500
CHOCÓ	COOPROMUEVES	\$ 6.895.000
CHOCÓ	COMUPROCHOCO	\$ 6.945.000
CHOCÓ	CUGUALLORO	\$ 7.660.100
CHOCÓ	COMUCOOP	\$ 8.031.000
CUNDINAMARCA	COOCAMBAO	\$ 6.682.000
CUNDINAMARCA	CAFURACOOP	\$ 6.546.300



CUNDINAMARCA	CAFFEECOOP	\$ 7.318.814
CUNDINAMARCA	COOPSOPOSTRES	\$ 6.315.000
CUNDINAMARCA	COOPMUFUTURO	\$ 6.425.000
CUNDINAMARCA	COOMSERV	\$ 6.580.000
CUNDINAMARCA	COOPMENTE	\$ 7.165.000
CUNDINAMARCA	ASOPROLECHE	\$ 8.590.000
CUNDINAMARCA	THABANCAMPO	\$ 6.570.000
GUAVIARE	ASOHINCHI	\$ 6.175.000
GUAVIARE	ASOMERET	\$ 7.038.000
PUTUMAYO	ASMEBE	\$ 6.825.000
PUTUMAYO	ASODIFI	\$ 7.136.000
PUTUMAYO	AVISMOC	\$ 6.865.000
PUTUMAYO	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS IUIAI WASI	\$ 8.495.000
PUTUMAYO	ASOFAVULDEM	\$ 6.775.000
PUTUMAYO	ASOCAMP	\$ 6.835.000
PUTUMAYO	ASOCIPAZ	\$ 6.929.800
PUTUMAYO	ASOMOCOA II	\$ 6.659.000
PUTUMAYO	COOPMERCARD	\$ 6.721.000
COSTO TOTAL DE MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LAS 25 ORGANIZACIONES		\$ 177.495.514

Se evidenció registro de entrega de material de aprendizaje por valor total de \$177.495.514 lo cual representa un 16% sobre el total de recursos del convenio, con un promedio de \$7.099.821 por organización, por lo cual las demás actividades del convenio ascienden a \$950.310.441 dichas actividades son principalmente de capacitación, asistencia y gestión, se recomienda hacer énfasis a los operadores en que la elaboración de los planes de negocio tenga como lineamiento que las organizaciones queden lo mejor fortalecidas posible con equipos de producción, herramientas, insumos y tecnología para la nueva realidad, y que el valor del material de aprendizaje sea mínimo del 20% sobre el promedio del valor de atención por organización, de acuerdo a la necesidad de cada una de ellas identificado en el Programa Integra de Intervención a la medida.

23 informes del plan estratégico de la organización y las acciones de mejora acompañadas e implementadas

Se evidenció para las organizaciones beneficiarias la revisión, actualización y/o creación del plan estratégico en el cual se definieron los siguientes temas:

Objeto social
Visión
Misión
Objetivos estratégicos

Estrategias Indicadores de desempeño

De la jornada se evidenció los siguientes registros: Fotografías de la jornada, Plan estratégico, informe de puesta en aplicación de las 25 organizaciones.

23 informes y planes de mercadeo y comercialización

Se evidenció el desarrollo de planes de mercadeo para cada una de las 25 organizaciones, en los cuales se establecieron temas como :

- ✓ Objetivos y metas del plan de mercadeo
- ✓ Productos y/o servicios a ofrecer
- ✓ Mercado a atender
- ✓ Marca que identifica su producto y/o servicio
- ✓ Imagen que da personalidad a su organización
- ✓ Estrategias de posicionamiento
- ✓ Estrategias para impulsar las ventas
- ✓ Canales para llegarle al cliente
- ✓ Personal de ventas y mercadeo
- ✓ Plan de acción

Una (1) feria donde se invite a un delegado de cada organización donde se promueva y promocióne la economía solidaria

Se evidenció la realización de la Feria Regional por las Organizaciones Solidarias, realizada el 17 de septiembre de 2020, de manera virtual por medio de la plataforma Facebook Live de Asodamas - @asodamasdecolombia y retransmitida por la UAEOS - @organizacionessolidarias tanto por Facebook como en YouTube. Se evidenciaron imágenes y videos de la convocatoria, informe de la feria y video de su realización.

23 planes ambientales diseñados y/o actualizados

Se encontró para las 25 organizaciones la realización del taller de plan ambiental la siguiente información: Evidencias Fotográficas, Formato Plan Ambiental y Listado Asistencia.

23 PESEM diseñados y/o actualizados

Se observó los siguientes documentos: Informe Actividad, Informe PESEM, Listado de Asistencia, Registro Fotográfico para 25 organizaciones.

23 balances sociales

Se evidenció que el taller de balance social respondió a los siguientes cuestionamientos:

- ✓ ¿Qué es el balance Social?
- ✓ ¿Para qué nos sirve el balance social?
- ✓ ¿Por qué es importante hacer el balance social en nuestra organización?
- ✓ ¿Quiénes elaboran el balance social?
- ✓ Aspectos importantes del balance social.
- ✓ ¿Cómo hacer el balance social?
- ✓ Ventajas de que realicemos un balance social en nuestra organización.

Se analiza que para las 11 organizaciones nuevas es importante conocer la teoría del balance social, sin embargo, tanto en los estudios de inversión como en la minuta del convenio se solicitó un número igual de balances sociales al número de organizaciones a beneficiar, sin tener en cuenta que once (11) de ellas apenas fueron creadas, por lo cual no se les puede hacer un balance social en las etapas iniciales de su creación. Se recomienda tener en cuenta que para las organizaciones recién creadas no se solicite la elaboración de balance social y tener en cuenta que los balances sociales se elaboran únicamente para las organizaciones de economía solidaria.

3. SEGUIMIENTO A FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las funciones y obligaciones de supervisión establecidas en la resolución 225 de 2014, así como las obligaciones que en materia de supervisión establece el capítulo VII de la ley 1474 de 2011 y la cláusula séptima del convenio 004 de 2020 referente a Supervisión – Comité operativo, de lo cual se evidenció:

Designación como supervisora a la funcionaria Angela Marcela Bohórquez Avendaño por parte de la Oficina asesora Jurídica.

Se evidenció seguimiento diario por parte de la supervisora del convenio y los informes de supervisión correspondientes para los respectivos desembolsos

Con respecto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato establecido en el párrafo segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, la oficina de control interno evidenció:

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA:

- Se evidenció registro físico y magnético de las actividades que se realizaron en la ejecución del convenio
- Se evidenció vigilancia respecto del cumplimiento de plazos, vigencia del convenio y verificación de las pólizas de garantía.
- Se evidenciaron listados de asistencia, actas, correos electrónicos, informes, fotografías, videos, en los cuales se demuestra seguimiento realizado al cumplimiento de las actividades del convenio.

- Se evidenciaron registros de comunicación al Ordenador del gasto y a la Oficina asesora Jurídica sobre el avance del convenio
- Se evidenciaron informes de supervisión por cada uno de los desembolsos. Todos los desembolsos se realizaron teniendo como insumo su correspondiente informe de supervisión.
- Se evidenció el acta de liquidación, suscrita por la sra Martha Alonzo (Representante legal de ASODAMAS), Angela Marcela Bohórquez (Supervisora por parte de UAEOS), y el dr. Ronal Torres (Ordenador del gasto delegado UAEOS), debidamente verificadas por el dr. Marlon Torres (Jefe de la oficina asesora jurídica).
- Se evidenció que los soportes de la ejecución del convenio fueron debidamente remitidos a la oficina asesora jurídica.

VIGILANCIA TÉCNICA:

- Se evidenció la verificación de la entrega de los servicios contratados, en cumplimiento de las características de modo, tiempo, lugar y calidad.
- Se evidenciaron solicitudes de registros que evidenciaron el desarrollo de las actividades del convenio
- Se evidenció informes de supervisión en los cuales se efectuó seguimiento a las condiciones técnicas previo a los respectivos desembolsos
- Se evidenció respuesta oportuna a las solicitudes del cooperante
- Se observaron evidencias de recomendaciones, observaciones, requerimientos y/o solicitudes del supervisor
- Se evidenció el trámite del último desembolso.

VIGILANCIA JURÍDICA:

- Se evidenció la suscripción de las siguientes pólizas:

Póliza número 15-44-101223742 de Seguros del Estado S.A. la cual contempla los riesgos y por las cuantías y tiempos establecidos en la minuta, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde
Cumplimiento de contrato	\$207.596.777	31-12-2020
Pago de salarios	\$103.798.388	31-12-2021
Calidad del servicio	\$207.596.777	31-01-2020

Y la póliza de Responsabilidad civil extracontractual número 15-40-101063090 de Seguros del Estado S.A. (categoría extracontractual por ocurrencia), así:

Amparo	Valor asegurado	Hasta
Predios, labores y operaciones	\$175.560.600	31-10-2020

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.2880842

Referencia de la garantía GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y EXTRACONTRACTUAL

Estado Aprobada

Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒ Cumplimiento - Pago de salarios
☒ Cumplimiento - Calidad del servicio
☒ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Póliza 15-44-101223742 - 15-40-101063090

Tomador ASODAMAS DE COLOMBIA

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	207.596.777,8 COP	31/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	103.798.388,9 COP	31/12/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	207.596.777,8 COP	31/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	175.580.800 COP	31/10/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Adicionalmente se evidenció aprobación de las pólizas por parte del Jefe Oficina Asesora Jurídica en el SECOP II.

Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
Contrato de seguro	694.552.544,5 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2021 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada

- Se evidenciaron los informes de supervisión en los cuales la supervisora dio fe del cumplimiento de las actividades para efectos de tramitar los desembolsos correspondientes.

Para el caso de la vigilancia Financiera y Contable el proceso de Gestión Financiera definió el documento GUIA TRAMITES FINANCIEROS CONVENIOS, CONTRATOS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES, por tanto la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de dicha guía en la vigilancia financiera y contable realizada por el supervisor:

VIGILANCIA FINANCIERA:

- Verificar la programación financiera del contrato o convenio: se evidenció Plan financiero por cada uno de los desembolsos de acuerdo a los porcentajes pactados en la minuta del convenio, los cuales fueron debidamente presentados por el Cooperante, suscritos por Martha Alonzo (Representante legal) y Alberto Candanoza (Revisor Fiscal), y presentados a la Supervisora del Convenio.
- Solicitud de flujo de caja y ejecución presupuestal: se evidenció el flujo de caja (flujo de efectivo) y los reportes de ejecución presupuestal (plan operativo y avance del desembolso). Adicionalmente se evidenció el diligenciamiento del formato Herramienta de seguimiento Contable y Financiero, suscrito por Martha Alonzo (Representante legal) y Alberto Candanoza (Revisor Fiscal)
- Se debe comunicar veraz y oportunamente la liberación de dineros que no sean utilizados durante la vigencia fiscal: se evidenció el documento HERRAMIENTA SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE, suscrito por la representante legal, revisor fiscal del cooperante en el cual diligenciaron

que el resultado del flujo de caja para el convenio como resultado final fue de cero (\$0), por tanto manifiestan que los recursos fueron ejecutados en el 100% durante la vigencia 2020.

• **Rendimientos financieros:** Se evidenció que los recursos para el convenio fueron manejados a través de cuenta corriente, por lo cual no se generaron rendimientos que tuviesen que ser reintegrados.

La oficina de control interno identificó que los costos finales del convenio, de conformidad con el documento HERRAMIENTA SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE presentaron el siguiente comportamiento:



El empleo
es de todos

UAEOS



ASODAMAS DE COLOMBIA- FLUJO DE CAJA TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SODIARIAS

Convenio No.004 - Año 2020	Informe Correspondiente al Periodo	NOVIEMBRE	Fecha de presentación	30 NOVIEMBRE DE 2020
Cooperante (s):	ASODAMAS DE COLOMBIA	NIT 900305447-3		

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RECURSOS	Valor Convenio Inicial	Adiciones o disminuciones de recursos	Saldo Final Convenio	Desembolsos programados según Convenio					2	5	6	
				1	2	3	4	TOTAL	Diferencias	Desembolsos efectivos acumulados	% De ejecución de recursos	
											% Recursos Ejecutados	% Recursos por Ejecutar
Aportes (recursos) UAEOS	1.037.983.889	-	\$ 1.037.983.889	\$ 207.596.778	\$ 311.395.167	\$ 311.395.167	\$ 207.596.777	\$ 1.037.983.889	\$ -	\$ 1.037.983.889	100%	0%
Aportes (recursos) ASODAMAS	89.822.066	-	\$ 89.822.066	\$ 17.964.414	\$ 26.946.619	\$ 26.946.619	\$ 17.964.414	\$ 89.822.066	\$ -	\$ 89.822.066	100%	0%
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	100%
TOTAL APORTES POR NÚMERO DE DESEMBOLO				\$ 225.561.192	\$ 338.341.786	\$ 338.341.786	\$ 225.561.191	\$ 1.127.805.955	\$ -	\$ 1.127.805.955	100%	0%

2. INFORMACIÓN CONTABLE - FLUJO DE CAJA

COSTOS ASOCIADOS AL CONVENIO				Asociados a desembolsos programados según Convenio										
1. COSTOS DIRECTOS:				1	2	3	4	TOTAL						
Personal contratado	\$	186.837.100	\$	186.837.100	\$	280.215.650	\$	122.952.386	Porcentaje de participación sobre costos					
Material de aprendizaje	\$	-	\$	-	\$	100.000.000	\$	63.844.714						
Costos administrativos	\$	20.739.679	\$	31.439.617	\$	31.439.617	\$	20.739.677						
TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$	207.596.779	\$	311.395.687	\$	311.395.687	\$	207.596.777	0.92					
2. COSTOS INDIRECTOS:				1	2	3	4	TOTAL						
Gestión, promoción, seguimiento, evaluación (logística)	\$	13.503.414	\$	17.946.619	\$	7.196.619	\$	6.311.476	Porcentaje de participación sobre costos					
Difusión y comunicación	\$	-	\$	14.000.000	\$	14.750.000	\$	28.750.000						
Talleres, adopciones	\$	4.462.000	\$	-	\$	1.000.138	\$	5.462.138						
Gestión material	\$	-	\$	-	\$	5,000,000	\$	8,652,800						
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$	17.964.414	\$	26.946.619	\$	26.946.619	\$	17.964.414	0.08					
TOTAL COSTOS	\$	225.561.192	\$	338.341.786	\$	338.341.786	\$	225.561.191						
RESULTADO FLUJO DE CAJA				-	-	-	-	-						
APORTES UAEOS				\$	1.037.983.889									
APORTES COOPERANTES				\$	89.822.066									
TOTAL APORTES				\$	1.127.805.955									
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COSTOS SOBRE APORTES EFECTIVAMENTE				100.00%										

Informamos que los valores incluidos en el flujo de caja son valores estimados de acuerdo a los porcentajes establecidos, de igual manera certificamos que los soportes y documentos correspondientes a la ejecución del convenio se encuentran en custodia de Asodamas.



MARTHA ALONSO
REPRESENTANTE LEGAL



Alberto Candamara
Revisor fiscal

Con base en el flujo de caja reportado por Asodamas, se identificó la siguiente participación de rubros dentro de los costos del convenio:

COSTOS ASOCIADOS AL CONVENIO		
COSTOS DIRECTOS	Valor	porcentaje
Personal contratado	\$ 770.340.786	68%
Material de aprendizaje	\$ 163.844.714	15%
Costos Administrativos	\$ 103.798.389	9%
Total costos Directos	\$ 1.037.983.889	92%
COSTOS INDIRECTOS		



Gestión, promoción, seguimiento y evaluación (logística)	\$ 41.957.128	4%
Divulgación y comunicación	\$ 28.750.000	3%
Polizas adicionales	\$ 5.462.138	0%
Gestión material	\$ 13.652.800	1%
Total costos indirectos	\$ 89.822.066	8%
TOTAL COSTOS DEL CONVENIO	\$ 1.127.805.955	100%

Se identifica que el 92% fueron costos directos del proyecto, de ellos el 68% correspondientes a personal contratado, 15% al costo del material de aprendizaje adquirido y entregado a las organizaciones y 9% de costos administrativos. Por otra parte se evidencia que reportaron costos indirectos del 8% sobre el costo total del convenio, de ellos el 4% referentes a Gestión, promoción, seguimiento y evaluación (logística), 3% a divulgación y comunicación, 0,5% a pólizas adicionales y 1% a gestión material. Los registros que evidencian los gastos son custodiados por parte del cooperante Asodamas, en caso de requerir información adicional se recomienda solicitarlos directamente.

Nota: se hace claridad que la Oficina de Control Interno, mediante lo anterior validó la realización de las actividades de vigilancia financiera por parte del Supervisor del Convenio, lo cual no implica verificación de la validez de cada uno de los registros de la ejecución presupuestal del convenio por parte de control interno.

VIGILANCIA CONTABLE:

- Se evidenció registros (informes de supervisión) en los cuales el supervisor del Convenio analizó soportes físicos entregados por el Cooperante, verificando el grado ejecución presupuestal del Convenio, comparando el valor proyectado con el valor ejecutado por cada una de las actividades de los proyectos de inversión correspondientes.
- Se evidenció que el supervisor aprobó los informes financieros de ejecución presupuestal del convenio, verificando que se encontrara acorde a lo estipulado en las especificaciones técnicas del mismo.
- Se evidenció que dentro de los documentos requeridos para los desembolsos la supervisora incluyó el desglose de los recursos, por usos presupuestales de conformidad por el proyecto de inversión correspondiente.
- Se evidenció que el operador ASODAMAS pertenece al régimen especial tributario por tanto no se le hizo retención del impuesto sobre las ventas y retención en la fuente
- Se evidenció que la supervisora verificó el pago de los aportes a la Seguridad Social y parafiscales por parte del Cooperante

4. ETAPA POSTCONTRACTUAL

LIQUIDACIÓN

Se evidenció el acta de liquidación, suscrita por la sra Martha Alonzo (Representante legal de ASODAMAS) y Angela Marcela Bohórquez (Supervisora por parte de UAEOS), con visto bueno del dr. Marlon Torres (Jefe de la Oficina asesora jurídica) y la correspondiente suscripción del documento de liquidación por parte del dr. Ronal Torres (Ordenador del gasto delegado UAEOS).

EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

Se evidenció formato de evaluación de proveedores suscrito por la supervisora del convenio en el cual califica la gestión del cooperante como Tipo “A” Calidad “100”.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En resumen, la Oficina de Control Interno, de los registros evidenciados identificó que:

- ✚ La oficina de control Interno obtuvo evidencia razonable del cumplimiento del objeto del Convenio consistente en “Aunar esfuerzos para implementar el Programa Integral de Intervención de la UAEOS, con enfoque de género, que permita la dinamización de emprendimientos asociativos, en los departamentos de Choco, Cundinamarca, Guaviare y Putumayo para fomentar la economía solidaria en las comunidades.”
- ✚ Se evidenció que tanto en los estudios de inversión, como en la minuta del convenio se solicitó igual número de registros de la actividad denominada “Socialización” al número de organizaciones a beneficiar, sin embargo, la actividad de socialización generalmente se desarrolla por municipio, y a ella asisten las organizaciones interesadas en conocer sobre el proyecto, es decir que en una sola jornada pueden asistir una, dos o mas organizaciones, de ello se identificó que lo que requiere la unidad es que todas las organizaciones que participen en el convenio asistan a la jornada de socialización, mas no que se haga un número de socializaciones igual al número de organizaciones a beneficiar, se recomienda para futuros estudios de inversión que en el producto “socialización” se pida que todas las organizaciones beneficiarias hayan participado en la jornada de socialización.
- ✚ El Programa Integral de Intervención estableció que a las organizaciones se les realizaría un fortalecimiento durante 4 vigencias, algunas de las organizaciones que vienen siendo beneficiarias del fortalecimiento de la Unidad vienen desde la vigencia 2017, por lo cual su proceso de fortalecimiento finalizó en la vigencia 2020, se recomienda hacer un análisis en conjunto con la Dirección de Investigación y Planeación, de las organizaciones solidarias que se vienen atendiendo desde la vigencia 2017 priorizando a aquellas que requieran y demuestren real interés en contar con el acompañamiento de la Unidad y definir un plan de trabajo para culminar su fortalecimiento, asegurando su autosostenibilidad y en las próximas vigencias enfocar los esfuerzos institucionales a organizaciones que no han contado con el acompañamiento.

Los productos de la implementación del enfoque de mejoramiento de vida (EMV) no necesariamente implican productos tangibles, adicionalmente la implementación del enfoque es totalmente a voluntad de las familias beneficiarias; por otra parte, hay organizaciones que ya vienen recibiendo fortalecimiento por parte de la Unidad desde vigencias anteriores, es decir que ya han visto, hasta en varias oportunidades los mismos talleres del EMV. En los convenios se solicitó como productos “X número de organizaciones con implementación de todas las actividades del proyecto de mejoramiento de vida según necesidad detectada en el diagnóstico”. Así mismo dicho producto se complementó con el producto denominado “productos de enfoque de mejoramiento de vida”. Se recomienda solicitar como producto de la implementación del EMV un informe de las actividades de la implementación del EMV por cada organización, que dé cuenta del aumento del número de familias



beneficiadas con la implementación del EMF y/o de los aportes reales del EMV en las familias beneficiarias y sus correspondientes evidencias.

- ✚ Se evidenció que se solicitó como producto *“23 acompañamientos con acciones de mejora para dejar estabilizadas las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen en régimen especial”*, Se recomienda mantener como producto la revisión de los informes contables, financieros y tributarios, y ajustar el producto a *“acompañamiento con acciones de mejora para dejar estabilizadas las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen o le soliciten pertenecer al régimen especial tributario”*.
- ✚ Se evidenció registro de entrega de material de aprendizaje por valor total de \$177.495.514 lo cual representa un 16% sobre el total de recursos del convenio, con un promedio de \$7.099.821 por organización, por lo cual las demás actividades del convenio ascienden a \$950.310.441 dichas actividades son principalmente de capacitación, asistencia y gestión, se recomienda hacer énfasis a los operadores en que la elaboración de los planes de negocio tenga como lineamiento que las organizaciones queden lo mejor fortalecidas posible con equipos de producción, herramientas, insumos y tecnología para la nueva realidad, y que el valor del material de aprendizaje sea mínimo del 20% sobre el promedio del valor de atención por organización, de acuerdo a la necesidad de cada una de ellas identificado en el Programa Integra de Intervención a la medida.
- ✚ Se analiza que para las 11 organizaciones nuevas es importante conocer la teoría del balance social, sin embargo, tanto en los estudios de inversión como en la minuta del convenio se solicitó un número igual de balances sociales al número de organizaciones a beneficiar, sin tener en cuenta que once (11) de ellas apenas fueron creadas, por lo cual no se les puede hacer un balance social en las etapas iniciales de su creación. Se recomienda tener en cuenta que para las organizaciones recién creadas no se solicite la elaboración de balance social y tener en cuenta que los balances sociales se elaboran únicamente para las organizaciones de economía solidaria.

Cordialmente

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de Control Interno